

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 708

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Miércoles 30 de Marzo de 1910

ABRAMOS LAS PUERTAS

Si hubiéramos de creer lo que dicen algunos liberales, nada turba en estos momentos la quietud de los gaditanos, salvo las sendas reivindicaciones políticas de clericales y anticlericales.

Los que censuran digagan. La Prensa que critica, no critica, chilla. Todo el mundo hace aquí su deber y los cuerpos y los espíritus reposan satisfechos de su labor redentora. Los corifeos de la política y de la administración descansan en sus laureles y la multitud se regodea satisfecha sobre el pulcro adorno. Las pasiones, antes alborotadas, hoy se aguantan mansamente. Pero a estas horas en este sosiego paradisiaco levanta la fantasía su cabeza de serpiente y con más vigor que nunca reproduce las visiones de nuestro estado social y político y de nuestras necesidades.

A través del oropel de ciertas propagandas y ciertos discursos se adquiere la evidencia porque salta a la vista, de que el pueblo de Cádiz está caído y desmedrado. Su ánimo errátil y algo liviano va de la ceca a la meca en busca de alivio y no lo encuentra. Un día piensa en la libertad. Al otro día sueña con la eficacia de una dictadura, aun que esta dictadura sea municipal. No hay rumbo ni resolución para fijarle.

Una timidez desoladora nos flajela. Las ideas chicas nos obsesionan y retrocedemos antes los empeños grandes. Faltanos la confianza, la seguridad, la fé en nosotros mismos. Queremos el beneficio y retrocedemos ante lo que puede proporcionar. Amamos la libertad y de ella hablamos jugando el vocablo, pero nos asusta su contenido. Pedimos y anhelamos hombres emprendedores, y les votamos empresarios.

Todo el panorama social que abarcan nuestros ojos ha sido recorrido en devota peregrinación por todos los partidos sin que hayan restablecido la salud decadente de nuestro pueblo. Todo ha sido ensayado y nada surtió efecto.

Hay quien rabiosamente pidió hombres nuevos sin advertir que los hombres nuevos andan por Cádiz prematuramente envejecidos.

Habrà todavía quien no se haya desengañado a estas horas. Y le hay seguramente; pero solo serán los cómplices y encubridores del desastre.

No son hombres nuevos los que necesitamos, sino procedimientos nuevos. La naturaleza social como la humana, no puede transformarse. En las capas sociales que hasta ahora han ejercido las funciones directoras, no se encuentra lo que se anhela. Están agotadas. Debajo de ellas hay un enjambre, una multitud obscurecida. La forman los proletarios, los trabajadores, los humildes, hombres austeros, sobrios de espíritu y de cuerpo.

Nada tienen estos que ver con las clases, alta y media corrompidas y caducas. Son las cantérras dispuestas a ceder bloques donde se tallen nuevos ídolos. Son las entrañas que paren sin cesar generaciones nuevas. Son el crisol donde se funde la herencia intelectual del tiempo con las aportaciones del espíritu moderno que elaboran principios de moral y de derecho, procedimientos de vida pública nueva.

Y esto, esto es lo que debiéramos buscar, porque ellos son los únicos que nos hablan de la verdad proscrita, de la energía agotada, de la justicia escarneada, del ideal y del sacrificio.

Arranquemos a su ambiente de tinieblas; rompamos la corteza social que les impiden salir a la superficie; limpiemos su espíritu de la herrumbre y moho, y abramos las puertas de la vida pública para que entren como renovadores, antes que las asalten como bárbaros.

En el Gobierno Civil

Anoche se verificó en el despacho del Gobernador Civil, la reunión política que anunciáramos en nuestro número de ayer.

Algunos de los señores invitados a la misma escusaron su asistencia, sin que esta escusa significara disconformidad con el acto.

El objeto de la reunión explicado por el Sr. Roncalés según la versión que allí oímos fué el de procurar una concentración liberal de todos los elementos que militan ó han militado en esta política.

El Sr. Roncalés, declaró a los reunidos que inspirándose en un alto espíritu de concordia y de engradecimiento para el partido liberal democrático en Cádiz, deseaba que todos los presentes y no presentes pero de ideas concordes le ayudaran en su propósito.

Y a este fin propuso que se designase una comisión gestora para entender de todo lo concerniente a la concentración propuesta, e informe además de lo que se refiera a la mejor organización del partido.

Los señores allí presentes aceptaron lo propuesto por el Gobernador y quedó designado unánimemente y al fin indicado los señores siguiente:

D. Valentín de la Varga, D. Angel Dolared, D. Miguel Aguayo, D. José Garcia Camacho, D. Andres Ruiz Mateo, don Diego de la Fuente y D. Victoriano Sallin.

Después de lo cual terminó la reunión dando las gracias el Sr. Gobernador a los señores presentes por haber acudido con tanta eficacia a su llamamiento y confiado de que en los términos más breves realice la comisión al trabajo que se le ha encomendado, afin de llegar rápidamente a la concentración liberal democrática, que es su mayor deseo de acuerdo con los del ilustre jefe del Gobierno.

A esta reunión asistió también el candidato ministerial oficialmente proclamado por esta circunscripción general Sr. Barrasa.

REVOLTILLO

Alguien nos dice que cuando por disposición del personal técnico del Matadero, se incinera alguna res enferma, ya segni-

do este acto crematorio de un pequeño banquete en una tienda próxima a dicho establecimiento municipal; y que en esos banquetes no se consumen pollos ni caracoles; sino carne que algunos prefieren por su especial asado.

Ignoramos lo que acerca del particular habrá de absolutamente cierto; pero sería de estimar que por quien correspondiera se practiquen las averiguaciones que haya lugar, porque no parece moral ni humano, legal ni higiénico, que de reses mandadas quemar por enfermas, puedan sus traerse ciertos trozos que sirvan de regodeo a gentes poco aprensivas.

Creemos que como advertencia será suficiente para que entiendan en este asunto los llamados a ello.

Es de suponer que en la sesión municipal de hoy se declare vacante la plaza de ingeniero municipal; toda vez que el que la desempeña volverá desde el día primero de Abril, al cuerpo militar de que procede y no es creible que se mantengan los dos empleos con sus dos sueldos respectivos; a menos que el Ayuntamiento en su desapoderado afán de satisfacer a todo el mundo no aplique alguna ficción más ó menos legal para convertir en gratificación, como hace con frecuencia, el sueldo del ingeniero municipal.

Un nuestro entender ya que esa plaza creada por los neutros para auxiliar a un amigo, se ha sostenido hasta la fecha siendo absolutamente innecesaria, nos parece que en los diez años transcurridos el favor ha tenido bastante relieve ó por lo menos tanto relieve como el derroche; y por lo tanto debe desaparecer del presupuesto de gastos que tan recargado está de ellos.

También en la sesión de esta noche es de esperar que por la Comisión de consumos se dé cuenta del incidente ocurrido con el personal de los depósitos administrativos, incidente a que nos referimos ayer.

Como ha habido suspensión de empleos y esta medida no se suele adoptar más que por motivos graves (por ejemplo defraudaciones) nos parece muy justo que esos motivos se expliquen en Sala, para que llegué a conocimiento de la Corporación y del público.

Y ya que nos ocupamos del ramo de consumos también nos parece que sería de toda oportunidad dar cuenta del estado en que se halla el expediente incoado contra el ex-administrador D. Salvador Prieto.

El personalismo en la política

Es el morbo de los partidos. Cánovas lo venció a fuerza de carácter y de autoridad moral; Sagasta supo desdenarlo, lo cual equivale a vencerlo. La gloria de haber hecho la restauración del régimen, dió al primero tal ascendiente político sobre sus contemporáneos, que nadie, ni aun el más discolo y ambicioso de sus adictos, se atrevió a plantearle una disidencia.

Fue menester que Cánovas, decadente, se adormeciera en el éxito é incurriese en el pecado de la dictadura, para que Silvela, joven y honrado, aplicara un freno a las demasías de su orgullo.

Cuando el révolver de Angibillio cortó la existencia del jefe conservador, el estadista estaba ya muerto. Era un diletante a quien se le toleraba la vanidad de pretender gobernar.

Sagasta, su adversario político, sostuvo su crédito a fuerza de humorismo.

Era, en primer lugar, el hombre que mejor interpretaba el espíritu del pueblo español, opuesto a todo lo que sea hacer algo, y después un temperamento dotado de la facultad, verdaderamente providencial, de hacer ameno el lugar común parlamentario.

En labios de Sagasta, la lista de la Lotería sabrepujaba por la elocuencia a las exhortaciones morales de Aristóteles a Nicomaco. Eso, unido al apacible escepticismo del jefe liberal, le permitió hacer frente a todos los conflictos de la vida pública.

En las turbulencias parlamentarias, Cánovas se defendía con los libros, y Sagasta con anécdotas callejeras, y así se mantenían compactos los partidos.

Entonces, gobernar era fácil, porque para resolver toda crisis económica les abrimos una sangría a las colonias.

¿A qué se reducía la labor del estadista? A aprobar unos presupuestos idénticos a los anteriores en sus líneas generales y a renovar el personal de los cargos.

En las Cámaras, los grandes oradores enemigos del régimen, pronunciaban de higos a brevas un discurso de confabulación ciceroniana, que la gente leía y comentaba según sus predilecciones políticas, y todo seguía igual. Entre las palabras y la realidad mediaba la honesta distancia que separa al deudor del acreedor.

Pero no había personalismos ni focos sediciosos en los partidos. No se fingía adhesión a las diez de la mañana para imponer condiciones al jefe a las once, ni se aspiraba a crear grupitos y facciones en nombre de un fulanismo cualquiera.

La política, aunque corrompida por dentro, era franca por fuera. Ni se conspiraba más que en vísperas de ir a la barricada, ni se pedían mercedes puñal en mano.

Cánovas y Sagasta, ya que no tuvieran segura la inmortalidad, tenían seguro el sueño.

Pero ¿a qué extremos de depravación ha venido a parar la vida política española, que así favorece la irrupción de los hongos con espigas y de los parásitos con pretensiones?

¿Será por el escepticismo de la muchedumbre? Ello es que, a ratos, da gana de legitimar aquella matanza de ex ministros y ministros en activo que indicaba, como previa medida de saneamiento político, un gran tribuno, ahora enfermo y doliente.

Cuando Maura, advertido de esos riesgos, los hace cara y los conjura a fuerza de desdén, fija una lección de moralidad. No se pueden tolerar que las medianías, envanecidas y ambiciosas, socaven los cimientos de un partido. O se está dentro de él por estímulos de doctrina, ó se está enfrente.

Lo inadmisibles es aparentar adhesión a un programa y a un hombre, para sorprenderle, mientras duerme, con disidencias fundadas en el despacho de la vanidad ó en la escasa tasación de su capacidad intrigante.

Eso no puede ser, y contra ello es menester ir si se quiere que haya partidos y que haya régimen.

Contra esos hombres, todo procedimiento de delación y de castigo es licito. Son factores morbosos de la política, y enemigos de la Patria.

EN BROMA Y EN SERIO

Los clericales expresan por medio de sus papeles que con el nuevo género de lucha católica hay que contar con el des-

bordamiento de las pasiones anticlericales.

Exitando las pasiones populares es como puede infundirse miedo a las llamadas clases directoras.

El miedo las puede agrupar como les sucede a las ovejas ante el peligro; y de la agrupación puede surgir que es lo que se desea la unión fecunda y civilizadora del sable y del hisopo.

Conocida la trama no es difícil desbaratarla y fácilmente se desbarata no haciendo el menor caso a la propaganda clerical, siempre que no pase a vías de hechos.

El papel clerical dice:

«Principio es del liberalismo el respeto a las ideas ajenas; pero quién ignora que ese principio es una solemnísima farsa liberal y singularmente revolucionaria?»

Si los clericales se limitaran a expresar sus ideas; a no revestirlas de ipocritas tendencias con las que dañan el derecho además de los sentimientos de los liberales estos pasarían al lado de aquellos con la mayor indiferencia y hasta con respecto si se quiere, y sin mirales siquiera de reojo.

Pero como no es así, sino que no contentos con la propaganda política regresiva, injerta en religiosidad, se lanzan al ejercicio de la vida pública provistos con las armas odiosas del escarnio, la difamación, la burla y la injuria, armas que se esgrimen a mansalva en periódicos y reuniones y aún en la vía pública; no deben extrañar los clericales que sus irreconciliables adversarios les opongan el más elemental principio de derecho natural, que es el de legítima defensa.

Y añade el papel de la calle de Muñoz Terrero, biblia empastelada de la gente devota.

«Estamos apercebidos para el momento, que no tardará, de la explosión de los furios anticlericales.»

Harán perfectamente los señores en estar apercebidos para el momento de la explosión. Esta llegará y sus efectos serán temibles si se tiene en cuenta que convertida la fé en pólvora y dinamita, según la feliz ocurrencia prelacial, mayor fuerza expansiva han de tener los explosivos revolucionarios, pues la experiencia lo acredita.

Y ante semejante conflagración hay motivos para asustarse, cojer el rosario, aunque sería mejor, cojer la puerta y ponerse en salvo.

Pero no se alarmen los clericales.

Ni los revolucionarios le tentarán el pelo ni aquellos a estos les tostarán la piel.

Las cosas son como son y no como se quieren que sean.

Y como los polvorines clericales, esto es la fé religiosa está agotado y casi muerta, precisamente entre quienes la invocan ¿quién ó quienes van a ser los que pongan fuego a la mecha?

El mismo papel clerical advierte al Sr. Sánchez Robledo que el jefe supremo de los clericales se llama Pío X.

Cáspita y que descubrimiento.

El Sr. Sánchez Robledo habrá repetido el adagio vulgar: *Ahi me las den todas.*

Preoisamente porque es el supremo jefe del clero católico el Sumo Pontifice y este manda a sus subditos que acometan con bríos de cruzados la reconquista de la sociedad y del Estado para la Iglesia Romana, por que esta ya no dispone de ellos es por lo que hasurrido la nueva política que se ha dado en llamar clericalista.

Eso debe de saberlo el Sr. Sánchez Robledo puesto que sabe atacarlos y combatirlos por nocivos.

Demasiado sabemos todos que desde los Obispos hasta los acólitos al proceder como proceden, no hacen otra cosa más que cumplir con el deber que le impone su estado social.

Pero los ciudadanos cumplen y cumplirán también con el suyo oponiéndose resueltamente en todas las formas legales contra esa invasión que les amenaza y que tiene de malo que se desarrolla en la misma forma de locomoción que usan los reptiles.

Esto es arrastrándose.

Contra la tuberculosis.

Necesidad de la estadística.

El 6 de Octubre de 1751 el prudente y bondadoso Fernando VI, en cuyas decisiones tanto pesara el influjo de su apacible esposa D.^a Bárbara de Braganza y de sus ministros Ensenada y Carvajal, que con el padre Feijóo colaboraron en el auxilio que aquel discreto Monarca prestara á las Ciencias, á las Artes, á la Literatura y á la Industria, preparando así el glorioso reinado de su sucesor Carlos III, en aquella remota fecha, y en el palacio del Buen Retiro, decretó algo que aún persiguen no pocas naciones y que nosotros no hemos conseguido llevar por completo á la práctica aun teniéndolo ratificado modernamente y puesto en vigor en nuestras últimas disposiciones sanitarias.

Nos referimos á la declaración obligatoria de la tuberculosis, de la que deben emanar bienes positivos para el enfermo é inestimables para la colectividad á que pertenece.

De entonces á hoy, la noción de contagio ha sufrido los vaivenes anejos al progreso científico, en relación con las causas de enfermedad de índole infecciosa y específica atribuida á causa viva y como ésta, más ó menos limitable, según los medios puestos en práctica por una salvadora y bien entendida profilaxis.

Fiel reflejo de las creencias actuales es el art. 124 de la Instrucción general de Sanidad pública, hoy vigente, que dispone como obligatoria para médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos de toda índole y dueños de fondas, hospederías, etc, la declaración al inspector municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas, tuberculosis inclusive.

Según la misma Instrucción, en su capítulo de «Infracciones y penalidad», la no declaración de enfermedad infecciosa se considerará como falta grave, que será castigada «con multa de 50 á 500 pesetas y suspensión de empleo y sueldo ó destitución en su caso».

Pues bien; quien por su cargo puede y aún debe hacer efectivos aquel artículo y esa penalidad, el inspector general de Sanidad interior, jefe máximo de la estadística sanitaria de España, duélese, y con razón sobradísima, de la general, por no decir total, omisión en que incurre nuestra clase médica de toda noticia ó dato que se refiera á la morbilidad por tuberculosis.

Y es ello tanto más de sentir cuanto que, no sólo la punible omisión impide que se hagan del modo debido, y allí donde ese servicio está montado, las periódicas desinfecciones lógicas y científica limitación del contagio, sino que además nos cierra el único camino de conseguir una buena estadística de morbilidad por tuberculosis, base obligada para la adopción de no pocas de las medidas eficaces en la lucha contra esa terrible enfermedad.

Discurriendo nosotros acerca de las causas de la tenaz omisión á que aludimos, sólo encontramos como verosímiles la oposición de muchas familias que, por irreflexión ó por falta de cultura, consideran como un estigma la tuberculosis, que equivocadamente, además, creen incurable y transmisible por herencia, ó el que los médicos tal vez no se han dado cuenta de la importancia que encierran para la salud pública los datos que se les piden con insistencia, justificada sobradamente por la necesidad de una organización sanitaria hoy en funciones en los demás países, y que se inició en el nuestro an-

tes que en ningún otro, como decimos al principio.

¿Qué hacer ante el conflicto que lo dicho representa? A nuestro juicio, cumplir cada cual con su deber: las familias, en general, pensando que, así como no tienen derecho á ocultar de la oficial inspección ni á sustraer á las obligadas formalidades apropiadas al caso un depósito de explosivos ó el ejercicio de una industria insalubre ó peligrosa, tampoco lo tienen á la ocultación de un mal difusible ó propagable, tan fácil de extinguir en un principio como difícil é imposible luego de convertido en voraz incendio que nada contiene ni respeta.

Y los médicos, cumpliendo sus deberes legales, consignados en el art. 24 de la instrucción general de Sanidad, ya por lo que éste tiene de trascendente para la salud pública, ya, en fin, para hallarse á cubierto de los rigores legales de esa misma instrucción de Sanidad, rigores que si hasta hoy, y sin duda por motivos respetables y aun plausibles, no se han hecho efectivos, pueden hacerse mañana merced á causas no menos plausibles y respetables.

Dr. MALO DE POVEDA.

Secretario general de la Comisión permanente contra la tuberculosis.

SERVICIO OBLIGATORIO

Entre las reformas que trae en cartera el nuevo gobierno, figura la institución del servicio militar obligatorio; y ya hay papás y mamás que sufren más con que sus retoños puedan llegar á ser soldados, que si los vacunaran con serrucho.

—¿Qué va á ser de nosotros— exclama algún papá de percalina— si á nuestro Alfredo le llevan de nuestro lado, le obligan á comer rancho y á dormir sobre paja?

—¡Pobrecito mío!—dice la mamá,— ¡El que es tan propenso á escocerse y á llenarse de granos, que hay veces que parece un racimo de grosella! ¡cómo se me va á poner en cuanto ciña esos arreos que usan los militares! ¡Si siquiera lo hicieran capitán!

No puede ser—sigue la melindrosa mamá, cada vez más compungida.—Antes la llegada de «Hall» y, con todas las terribles consecuencias que anuncian; antes las viruelas á su padre, (que ya está bastante ajado), qué ver á mi inocente hijo con alpargatas abiertas y cubriendo su cabeza con un ros como cualquiera municipal.

¡Mi Alfredo— agrega—mandado por un sargento de grandes bigotazos [y voz ronca, zafio y mal educado, que no se fijará en lo delicado del niño, ni sabrá lo que es sangre azul, y no le permitirá lavarse con agua caliente, según su costumbre!... ¡Mi monín al lado de esos ordinarios de aldea, que huelen á monte, él, que es tan aficionado á la violeta y al opoponax!...

Lo cierto es, que si el proyecto se convierte en realidad, se van á producir escenas cómicas.

Habrá mamá que buscará al sargento para decirle:

—Mire usted, caballero: Don Pepito Tragacornehos de Repente, es hijo mío y es muy delicadito; no ha montado nunca—según creo,— y yo espero de usted que le mire bien y le trate con cariño.

—No tenga usted cuidado, señora. Ese Tragapaneillos, me ha dicho el cabo que vino ayer con desolladuras en... vamos, la parte que se asienta sobre el caballo; pero con tres fricciones de sal y vinagre... está al pelo, y mañana ya puede montar.

—¡Sal y vinagre! ¡Sal y vinagre ha dicho usted!... Basta. ¡Ya lo decía yo que me le habían de estropear! Ahora mismo voy á visitar al ministro, á ver por qué á Pepito se le da sal y vinagre.

Joven de la crema habrá que será calabaceado por usar guantes verdes, ó expulsado de los salones de la marquesa de X... por oler á cuatra.

¡Duro! ¡Duro! ¡Todos á la olla, que no deshouna, sino muy al contrario! Todos al cuartel, que allí se curan los escozores y no hay que preocuparse del bastón de moda, ni de las reuniones del conde, ni de la violeta ni el opoponax. El gabán de moda es el capote; los «sports», el tiro de



DÍA NOVENO

La Misa con Sacramento que se ha de celebrar mañana Jueves 31 del corriente, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, y todas las rezadas que se digan en la misma en dicho día, así como también el manifiesto en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

Don Domingo Seris - Granier y Blanco

Q. S. G. G.

Falleció el día 23 del corriente.

Su viuda, hijas y demás familia,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y asistan á tan religiosos actos, favores que agradecerán.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

guerra y las carreras á pié; el tace del «law tennis» es la escoba y el cuchillo de casa, la navaja de pelar patatas...

¡Ah! Podéis decir á quien os pueda enseñar, que os aleccione en pegar botones y coser algo, que eso os será muy útil.

Y luego veréis como volvéis cambiados fuertes y vigorosos y con la satisfacción de haber cumplido con el deber más honroso: servir á la patria con las armas en la mano.

EDUARDO FEDERICO.

Notas Marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Laud *Santa Teresa*, de Tánger, con huevos.

Pailebot alemán *Dora Diunes Mame*, de Poole, en lastre para cargar sal.

Laud *Manolito*, de Sevilla, con ladrillos.

Vapor sueco *Drott*, de Cardiff, con carbón.

NOTICIAS

Subasta

A las 15 horas del miércoles 30 del actual, deberá tener efecto en el Salón de Conferencias de la Casa Capitular, la venta en pública subasta de los materiales producto del derribo de la manzana de casas que comprendía las calles de San Dimas, San Judas y Campillo de los Cochinos, por los tipos señalados en los edictos, bajo las condiciones estipuladas en el pliego que se halla de manifiesto en el negociado para conocimiento de los licitadores.

Cádiz, 28 de Marzo de 1910.—El Secretario, Julio Rodríguez.

Consultorio Jurídico.

Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

Alcalde

El Alcalde de Alcalá del Valle D. Bartolomé Gavilán participa al Sr. Gobernador civil que teniendo que ausentarse de dicha población, queda hecho cargo del despacho de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde D. Miguel Fernández Alvarez.

Para su autorización

El Alcalde de Puerto Real remite al Sr. Gobernador civil, copia del Reglamento de la sociedad establecida en aquella población denominada «Los Trece» para su aprobación.

Intento de suicidio

El inspector de vigilancia de servicio en Jerez transmite al Sr. Gobernador civil el siguiente telegrama:

«En la calle de Santa María núm. 13, fonda de El Comercio ha intentado suicidarse disparándose un tiro en el parietal derecho, Eduardo Hern Mercado, de unos 30 á 35 años, viajante de Almacenes

«El Siglo» de Barcelona, ignorándose demás circunstancias personales por hallarse en estado agónico.

Se personó el Juzgado y el que suscribe incautándose el primero de toda su documentación, alhajas, dineros y resguardos títulos de la deuda.

Se ignoran causas atentado.»

Procurador.

El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

Obra.

En vista del favorable informe emitido por el señor Arquitecto Provincial acerca de la solidéz de la casa que ocupa la Escuela Normal de maestras y graduada de niñas, en cuyo local venían haciéndose importantes obras, la Presidencia de la Diputación ordenó á la señora Directora reanudarse las clases en aquel centro de enseñanza.

Bibliografía.

Editada á la moderna con todo esmero en los nombrados talleres tipográficos y tipo-litográfico que el señor D. Manuel Alvarez tiene en esta Ciudad ha visto la luz publica una guía del forastero en Sevilla, que su editores propietarios nuestros amigos D.M. Juarez y D.S. Pró reparte gratis á todos los señores del Comercio é Industria que en aquel libro se anuncian.

Su tamaño es octavo y su volumen de 168 páginas le hacen perfectamente manuable, y apesar de lo reducido de su extensión no han dejado de mencionarse la sección recreativa y en la visita del forastero á la Capital Andaluza todo cuanto aquella encierra de antiguo hermoso y admirable, con la concisión que tales publicaciones requieren y precisión absoluta en los datos históricos necesarios.

En sus páginas se anuncian gran parte del comercio hispalense y gaditano.

La Academia Hispano-Americana de Ciencias y Letras ha publicado el primer número de su *Revista* que en lo sucesivo saldrá diez veces al año para suscriptores de España y America; Cuarenta paginas en cuarto mayor forman la publicación de referencia donde los señores Molina, presbitero, extracta el magistral discurso inaugural de aquella Corporación, escuchado al inaugurarse en 3 de Enero de este año; Quintero escribe unas «Noticias referentes á un cuadro patriótico de un pintor Hispano-Americano»; Norberto Estrada nos habla de el «Movimiento americanista en España»; Carlos Meani oficial del Ejército Guatemateco y Cónsul en Cádiz de la República de Guatemala hace historia de aquella República y cauta las excelencias de aquel pedaso de Paraíso americano y por último el notable y erudito catedrático Esterich deja salir de su meliflua lira un soneto de fábula castellana dedicado al Rey Alfonso XIII, que nos hace recordar las obras de Gonzalo de Berceo y la «Comedieta de Ponza». Además tiene una sección oficial de

abundantes noticias tanto de España como de Americas y decoran el periódico dos magníficos fotogramas del pintor gaditano D. Joaquín Fernández Cruzado y Excmo. Señor Estrada Cabrera, Presidente actual de la República de Guatemala.

Los nombres de Molina, Quintero, Mayoral y Meani, individuos que forman la comisión que forma la comisión permanente para la redacción de la «Revista» son una garantía de la belleza literaria y profunda ciencia que han de verter en las páginas de aquella y de la larga vida que ha de alcanzar como nosotros le deseamos.

Detenido

Lo fué por la guardia municipal un individuo que senegó á pagar en el restaurant la Victoria 5 pesetas 25 céntimos que había hecho de gasto de comida y además tres horas del coche que lo conducía.

Limosna de pan

El señor D. Juan B. Solari como tiene costumbre todos los años, ha repartido en el día de hoy una abundante limosna de pan á los pobres por el aniversario del fallecimiento de la que fué su señora esposa doña Adelina Collins, (q. e. p. d.).

Estos actos de caridad como antes decimos, es costumbre en el señor Solari todos los años y merece consignarse pues con esto siquiera este día los pobres tienen algún desahogo.

Renovación de Junta

La Sociedad «Agrupación de Industrias Anexas» de esta Capital, en junta general acordó la renovación de la mitad de la Junta Directiva siendo designado para la presidencia de la misma el señor D. Joaquín Regife.

Visitas

Visitaron hoy al Sr. Gobernador civil los siguientes señores:

D. José Romero, Alcalde de Prado del Rey; D. Francisco Caña, Alcalde de Paterna; D. José Miranda Caro, Alcalde de Chipiona; D. Manuel Guerra Fuego, Alcalde de Trebujena; D. Rafael Girón Tagudo, Alcalde de Algar; D. Manuel Romero, Alcalde de Chiclana; D. Gustavo Prieto, Médico primero de Sanidad Militar; D. Fernando Alvarez, Alcalde de Jimena; D. Manuel Ruiz Mateos y D. Luis Pérez del Puerto de Santa María.

Gregorio Torres

Fernán Caballero, 14.—Cádiz

Representante general en Andalucía de la

Defensa Mercantil

de C. Manjón Hermano, Argensola, 24, Madrid.

Informaciones COMERCIALES y cobro de créditos.

Guía especial de la casa recién editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12.